



Comunicado de Prensa

Limitaciones de exportación de carnes

CABA, 18 de mayo de 2021

Con suma preocupación somos espectadores del anuncio realizado por el Presidente de la Nación a un sector de la Industria Frigorífica que implicaría la “limitación” de exportaciones durante 30 días. Todo según reza un comunicado de prensa emitido por Presidencia de la Nación el día 17/05 a última hora.

Desde FIFRA consideramos que una decisión de tal carácter, anunciada de manera intempestiva, a una semana de haber anunciado un programa de precios y a días del inicio de un sistema de Declaraciones Juradas de Exportación, es absolutamente extemporánea.

Los efectos negativos del cese de exportaciones o “limitaciones” son por todos conocidos, ocurrieron a partir del cese declarado por Nestor Kirchner en 2006 y lo siguieron una serie de medidas intervencionistas que tuvieron el mérito de lograr la liquidación de un stock ganadero equivalente al de Uruguay (12 millones de cabezas que a una década no se recuperó cierre de frigoríficos, pérdidas de empleo, de confianza en los compradores internacionales y el precio de la carne más cara para los consumidores argentinos en 2011.

Es absolutamente intempestiva la decisión porque todos los actores tienen prevista su producción y asumidos compromisos de entregas lo que representara incumplimientos contractuales. Sin ir mas lejos, vence el 30 de Junio el periodo de cumplimiento de cortes Hilton con beneficios arancelarios. Esta medida hará perder la oportunidad de aprovechar esos beneficios arancelarios y serán menores ingresos de divisas al país.

Esta medida además de afectar directamente al sector de ganados y carnes, agrava la situación institucional del país y por ese motivo hacemos un llamado a todos los sectores a que se expresen, para demostrar el desencanto con la medida e instar a su inmediata revisión. La comunicación es un medio pacífico y democrático de demostrar el descontento con la gestión de gobierno.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. Urcia', written over a circular stamp or seal.

Dr. Daniel Urcia
Presidente
FIFRA